CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS REGISTRO GENERAL DE ENTRADA

ADORES²

DECLARACIÓN¹ DE BIENES Y RENTAS Diecha 12/12/2011-13:47:17					ADORES ²	
Nombre y ape	ellidos					
MIQUEL AND	GEL RAM	IS SOCIAS				
Estado civil				Régimen económico matrimonial		
CASADO				SEPARACION BIENES		
Fecha de elección como parlamentario 20 DE NOVIEMBRE DE 2011				Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 28 DE NOVIEMBRE DE 2011		
Diputado	X	Senador	Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa BALEARES			

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO ³						
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS				
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. ⁴	EJERCICIO ABOGACIA NETO	75.090'81				
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros	INTERESES C/C	4'42				
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase ⁵						

CANTIDAD	PAGAI	DA POR	IRPF
----------	-------	--------	------

Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones. (Casilla 732 del modelo IRPF 100)

23.954'10

LIBRO II DECA

€

REGISTRO DE INTERESES



Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas aymano; El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.

En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplo.

Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Camaras

⁵ Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones